



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL
NIÑO
Av. Brasil N° 600 – Distrito de Breña – Lima.

"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"

N° 03 -2022-INSN-OP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
LIC. BETTADIAZ VELA
Jefa de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Lima, 14 de Enero de 2022.

VISTO:

El Expediente con Registro N° 000691-2022/OP-815-2022 que contiene el Memorando N°043-DEIDAECA-INSN-2022 y Memorando N° 22-2022-DG/INSN;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 204-2019-INSN-OP de fecha 17 de junio de 2019, se resuelve Asignar con eficacia anticipada al 24 de mayo de 2019 a Don Juan Carlos MONTES CHAVEZ Medico Especialista, Nivel 5° las funciones de Responsabilidad Funcional de la Jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, con Memorandum N° 043-DEIDAECA-INSN-2022 de fecha 11 de enero de 2022 el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y el Adolescente, comunica al Director General, que habiendo evaluado las unidades funcionales dependientes de la Dirección Ejecutiva de Cirugía, ha visto por conveniente dar término a las funciones de responsabilidad funcional de la Jefatura del Departamento de Cirugía al Medico Cirujano Juan Carlos Montes Chavez, a quien se agradece por los servicios brindados a la institución y propone en su reemplazo al Médico Cirujano David Elmer Avendaño Zanabria;

Que, con Memorando N° 22-2022-DG/INSN de fecha 12 de enero de 2022, en vista de la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, el Director General, aprueba la propuesta de asignar al Médico Cirujano David Elmer AVENDAÑO ZANABRIA, la responsabilidad funcional de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía y dispone a la Oficina de Personal, como órgano técnico competente, realizar las acciones que ameritan para la asignación del cargo al mencionado servidor, así como la entrega de cargo por parte de la jefatura saliente;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega facultades y atribuye acciones de personal, durante el año fiscal 2022; y

Con la visación de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;





INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Av. Brasil N° 600 – Distrito de Breña – Lima.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a partir de la fecha de la presente resolución, a la Asignación de Responsabilidad Funcional de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño al Médico Cirujano **Juan Carlos MONTES CHAVEZ**, otorgada con Resolución Administrativa N° 204-2019-INSN-OP de fecha 17 de junio de 2019, dándosele las gracias por la labor desempeñada durante su gestión.-

Artículo 2°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, al Médico Cirujano **David Elmer AVENDAÑO ZANABRIA** Médico Especialista, Nivel 3°, las funciones de Responsabilidad Funcional de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño.-----

Artículo 3°.- Los citados profesionales continuarán percibiendo las remuneraciones que por Ley les corresponde de acuerdo a su cargo y nivel alcanzado. -----

Artículo 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados para proceder a efectuar la entrega – recepción de cargo conforme al plazo previsto en la normatividad vigente, y a los estamentos administrativos correspondientes. -----

Artículo 5°.- DISPONER, a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abog. Fanny Isbeth Pérez Ramírez
ICAPI N° 1468
Jefa de la Oficina de Personal

FLPR/BDV/
() DG
() OEA
() OEPE.
() OEeI
() DEIDAECNA
() DEIDAC
() M.C. MONTES
() M.C. AVENDAÑO
() UPyR
() APyP
() ACA
() AEyC
() ARyL
() OP
() UG.

